

CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Enero - Abril , Mayo 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad"**, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA: El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI - Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG - es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Dirección estratégica y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno	
Responsables asignados	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - artículos 2º y 3º conformado por: La contratara Distrital (preside), Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (Secretario del Comité), Jefe de las Oficinas Jurídica, Directora Operativa de Control Fiscal, Director Operativo de responsabilidad Fiscal, Coactivo Sancionatorio y Disciplinario, Directora Administrativa, Financiera y Gestión Humana.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité de Gestión y Desempeño Institucional , la Oficina Asesora de Planeación, los Grupos de Gestión Administrativa, Oficina Asesora de Planeación y Aesora de Planeación (Secretario del Comité), Jefe de las Oficinas Jurídica, Dirección Operativa de control Fiscal, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, Coactivo, Sancionatorio y Disciplinario.	Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional . La contratara Distrital (preside), Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (Secretario del Comité), Jefe de las Oficinas Jurídica, Directora Operativa de Control Fiscal, Director Operativo de responsabilidad Fiscal, Coactivo Sancionatorio y Disciplinario, Directora Administrativa, Financiera y Gestión Humana.	Los responsables de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Contralora Distrital , Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Directora Administrativa de Gestión y de Control Humana, la Directora Operativa de Control Fiscal.	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría General , los Jefes de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Gestión y Coordinador del Grupo de Gestión Documental.	Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y Lucha contra la corrupción.	Políticas asociadas: de Gestión y de la Información y la Innovación.	Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.
	A nivel Operativo el Grupo de Gestión de Talento Humano . Políticas a cargo de esta dimensión, Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad	Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.	Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño, SENERGIA.				
Autodiagnóstico	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	Durante el mes de enero la oficina de control de control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG II para establecer el plan de trabajo Vigencia 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión para el segundo cuatrimestre. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico Evidencia: Análisis Encuesta	
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	A la fecha del presente informe la Oficina Asesora de Planeación se encuentra ejecutando la programación de autodiagnósticos. La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), se esta diligenciando en una matriz, la cual servirá de herramienta para identificación de brechas al finalizar todos los autodiagnósticos (mes de mayo 2018).							

Cronograma para la implementación o proceso de transición	Oficina Asesora de Planeación, mediante reunión de Comité del día, informo el cronograma diseñado por el Área dentro del proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnósticos.				
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	A la fecha no se cuenta con planes de mejora, ni planes de acción para iniciar la ejecución del desarrollo de MIPG. La Oficina de Planeación y Gestión mediante el seguimiento informa que para esta vigencia se trabajan todos el tema de mejoramiento e implementación de MIPG. documentos evidenciados, aplicación del autodiagnóstico. Cada uno de los procesos (10) planes, se encuentra bajo la responsabilidad de un profesional de la Oficina Asesora de Planeación.				
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución. En cuanto a avances según cronograma, se observa que la fecha, no se reporta la ejecución del autodiagnósticos, según programación se hace para el mes de Junio. De acuerdo con el contexto del Modelo de Planeación Integrado de Planeación y Gestión la implementación en este primer cuatrimestre. La implementación de la políticas del desarrollo administrativo la cual esta en etapa de adopción de las resoluciones mediante acto Administrativo No. 0081, mediante código No. 10-22-10 Plan Anticorrupción de enero del 2018. Se realizó plan de acción para la adopción e implementación del MIPG, por lo cual se estableció que la auditoría de calidad queda suspendida toda vez que dentro de los componentes del MIPG están incluido los elementos de calidad. Los directivos asistieron a capacitación dictada por la ESAP y por F&C Consultores sobre el modelo integrado de planeación y gestión, posteriormente se programó jornada de socialización con todos los funcionarios de la Entidad sobre este tema.				
Otros aspectos	Se aprueba plan de acción de la vigencia 2018, se hizo rendición de cuenta de la vigencia 2017 mediante audiencia pública, se recibieron 760 requerimientos los cuales fueron trasladados a las diferentes dependencias para dar respuesta con oportunidad en el buzón de sugerencia seis formatos de los cuales uno (1) fue reclamo por presunta mala coordinación del cliente del usuario, para el servicio de mantenimiento de los aires, que se trasladó a la Dirección administrativa financiera.				
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe continuar los ejercicios de autoevaluación con las políticas que aún están pendiente. - Se recomienda que con los resultados de las autoevaluaciones una vez se adelanten, se debe hacer la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas al interior de los procesos de la Contraloría Distrital de Buenaventura. - Trabajar los temas procedimental de la información, infraestructura tecnología acorde a las necesidades de la Entidad. - Es importante analizar las tendencias en los diferentes informes generados por los Entes, hacer alianzas estratégicas para compartir experiencias y para fortalecer la mejora continua en los procesos. - Es importante que los líderes de los procesos y sus funcionarios en lo relacionados con los riesgos institucionales y riesgos de corrupción, se haga un trabajo a conciencia y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno en los seguimientos (actualizar la Administración de los Riesgos con la nueva guía emitida por Departamento Administrativo de la Función Pública) con su seguimiento a los Riesgos de Corrupción donde la oficina de Planeación haga seguimiento y retroalimentación y acompañamiento de la Entidad. - Es importante que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - Se sugiere tener en cuenta las observaciones presentada por la OCI, respecto de notas de revisión en el seguimiento realizado de los diferentes informes y reporte de la oficina de control interno. 				

FUENTE: Oficina Asesora de Control y mejora - OCI (documentación soportes Seguimiento de Planes de Acción, e información directa de profesionales de cada Área)

YANETH VENITE ARBOLEDA

Jefe Oficina de Control Interno

Mayo 12 de 2018